



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 019

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 20 De abril De 2017 - ART. 321 C.P.C.

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333100120090018501	ACCIONES POPULARES	TEOFILO - MAYORCA ZUÑIGA	MUNICIPIO DE CUCUTA CONDOMINIO EDIFICIO FARAON Y OTRO	Auto ordena correr traslado SE DA POR TERMINADO EL PERÍDO PROBATORIO TENIENDO EN CUENTA QUE LA ÚNICA PRUEBA FALTANTE POR RECAUDAR CONSISTÍA EN LOS PLANOS CON LOS CUALES SE AUTORIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO FARAÓN ANTERIORES AL AÑO 1978 Y TRAS ADVERTIR QUE LA VIOLACIÓN DE LA NORMA URBANISTICA DATA DEL AÑO 1994, SE CONSIDERA LA PRUEBA COMO INNECESARIA Y EN RAZÓN DE ELLO, SE ORDENARÁ CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 472 DE 1998.		20/04/2017
2	54001333100420090017401	ACCIONES POPULARES	CARRILLO PEREZ - LUIS ANTONIO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA HOTEL CARAVANA	Auto Notifiquese Y Cumplase SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, TENIENDO EN CUENTA QUE QUIEN SE ENCUENTRA DEMANDADO ES EL HOTEL CARAVANA COMO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y POR ELLO NO SE HACÍA NECESARIA LA VINCULACIÓN DE LA SEÑORA CLARA LAURA MORELly; EN CONSECUENCIA, SE FIJA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EL DÍA 11 D EMAYO DE 2017 A LAS 09:00 DE LA MMAÑANA.		20/04/2017
3	54001333100620070024101	ACCIONES POPULARES	RAMIREZ GAMBASICA - JOSE VICENTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA ASEO URBANO S.A. E.S.P. PROACTIVA S.A. E.S.P.	Auto concede término solicitar pruebas REQUERIR A LA UFPS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 20 DÍAS PROCEDA A COMPLEMENTAR EL INFORME TÉCNICO RENDIDO CONFORME A LO VISTO EN EL AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2011, PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA SE ENVIARAN COPIAS DIGITALES DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES, ASÍ MISMO SE REQUIERE AL IGAC PARA QUE BRINDE COLABORACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR FUNCIONARIOS DE LA UFPS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES EMANADAS DE ESTE DESPACHO JUDICIAL Y CONFORME CON LAS INDICACIONES PREVISTAS EN LA PROVIDENCIA.		20/04/2017



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001333170420120010300	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA -SECRETARIA DE EDUCACION	Auto ordena correr traslado DAR POR TERMINADO EL PERÍODO PROBATORIO TENIENDO EN CUENTA QUE LA UNICA PRUEBA FALTANTE POR RECAUDAR ERA UN INFORME TÉCNICO QUE NO FUE FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, NI LA PARTE ACTOORA SE ENNCUENTRA EN CAPACIDAD FINANCIERA PARA ASUMIR TAL COSTO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE DISPONDRÁ CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 5 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGACIONES FINALES.		20/04/2017
5	54001333170520120004400	ACCIONES POPULARES	JAIRO ENRIQUE JAIMES ORDOÑEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CURADURIA URBANA No. 2 DE SAN JOSE DE CUCUTA SOCIEDAD P&P PROYECTISTAS CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto ordena correr traslado SE DEJA SIN EFECTOS PARCIALMENTE EL AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2013, EN EL SENTIDO DE NO VINCULAR A LOS SEÑORES EDUARDO MAURICIO NIÑO, PEDRO LUIE BARRIGA Y LA SOCIEDAD PROCO-PROMOTORA Y CONSTRUCCIÓN, PERO MANTENIENDO LA DISPOSICIÓN RESPECTO DE LAS SEÑORAS NORALBA NIÑO, LILIA NIÑO RAMÍREZ Y MYRIAM NIÑO RAMÍREZ, ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE A LAS VINCULADAS SE LES OTORGÓ LA OPORTUNIDAD DE PRESENTARSE AL PROCESO Y NO EFECTUARON MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE LES CONCEDERÁ EL TÉRMINOS DE 5 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGACIONES DE CONCLUSIÓN.	2	20/04/2017

El anterior Estado se fija hoy , 24 abril de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 24 abril de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
 Secretario

